

ACTA RESOLUTIVA N° 11

En Montevideo, a los **5 días del mes de julio de dos mil dieciocho**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, Presidenta alterna del señor Ministro de Salud Pública; con la presencia de sus integrantes: Dra. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz, representante titular del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo, Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Javier Panissa, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi, y del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 10.

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Informe de participación del Cr. Rafael Amexis en el 6° Foro Latinoamericano organizado por Next Level Life Sciences.

Se eleva informe. El Cr. Rafael Amexis informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.2) Designación de la Prof. Agregada Dra. Nelia Hernández en sustitución del Prof. Luis Ruso, como representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático.

Se eleva resolución de la Facultad de Medicina.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Propuesta de criterios y conformación del Tribunal en la convocatoria a Agencias de comunicación digital.

Se eleva propuesta.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar los criterios para evaluar a los postulantes que se presentaron a la convocatoria para Agencia de comunicación digital 2°) Aprobar la conformación del tribunal, que estará integrado por un representante del Área de Comunicación del Ministerio de Salud Pública, un representante del área de Comunicación del Fondo Nacional de Recursos y la Directora Técnico Médica del

Fondo Nacional de Recursos. 3º) Ejecutar esta resolución sin esperar a la firma del acta.

2.2) Propuesta de contratación de grupos de Médicos Evaluadores.

Dirección Técnico Médica eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Contratar por el período de un año a los grupos evaluadores actuales a partir del 1º de julio de 2018 en las mismas condiciones, ajustando los valores por IPC. 2º) Encomendar a la Dirección Técnico Médica acelerar la implementación de la telemedicina como instrumento para la evaluación de pacientes en el interior del país 3º) Solicitar a la Dirección Técnica la elaboración de un informe de situación detallando los principales desafíos para acelerar la implementación y propuestas para llevarla a cabo, que se deberá presentar a la CHA en una próxima sesión 4º) Ejecutar esta resolución sin esperar a la firma del acta.

2.3) Propuesta de contratación de consultoría en Auditoría de Gestión.

Se eleva propuesta. Dirección Administrativa informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la convocatoria para contratar una consultoría para realizar una auditoría de gestión. 2º) Encomendar a la Dirección General, a la Dirección Técnico Médica y a la Dirección Administrativa, que presenten, para su aprobación, los criterios de evaluación de las propuestas en la próxima CHA 3º) Ejecutar esta resolución sin esperar a la firma del acta.

2.4) Modificación de la normativa de cobertura del Valganciclovir.

Se eleva normativa que incorpora la indicación de tratamiento de la infección por citomegalovirus en pacientes con retinitis portadores de HIV.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la nueva normativa. 2º) Remitir la normativa a la Comisión Asesora del FTM. 3º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta.

2.5) Propuesta de modificación de la normativa del implante de cardiodesfibrilador en prevención secundaria.

Se eleva propuesta de nueva normativa. Se informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar la nueva normativa. 2º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta.

2.6) Aumento de cuota a partir del 1º de agosto.

Dirección Administrativa informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar un aumento del 3.5 % a partir del 1º de agosto de 2018. 2º) Ejecutar la resolución sin esperar la firma del acta.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- El Dr. Panissa plantea una no conformidad en cuanto a un pedido de información de parte del Fondo Nacional de Recursos a los IMAE, vinculado a la futura negociación de aranceles.